

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO “MÁSMEDIO”**

|                      |   |
|----------------------|---|
| <p>Nº Expediente</p> | <p><b>1.- Expediente: 36/2021 MM SV SARA: CONTRATO DE SERVICIOS: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, ZONA OESTE.</b></p> <p>a) Apertura y calificación documentación administrativa (archivo electrónico-sobre 1).</p> <p>b) Apertura archivo-sobre 2 documentación a valorar conforme a los criterios cuya ponderación depende de juicio de valor y requerimiento de informe técnico.</p> <p><b>2.- Expediente: 47/2021 MM SV SARA: CONTRATO DE SERVICIOS: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, ZONA ESTE.</b></p> <p>a) Apertura y calificación documentación administrativa (archivo electrónico-sobre 1).</p> <p>b) Apertura archivo-sobre 2 documentación a valorar conforme a los criterios cuya ponderación depende de juicio de valor y requerimiento de informe técnico.</p> <p><b>3.- Delegación al servicio de Compras y Suministros del área de Hacienda y Asistencia a EE.-LL de la Diputación Provincial de Cáceres de la apertura del sobre A y B de las futuras licitaciones en las que se requiera valoración de criterios sometidos a juicio de valor.</b></p> <p><b>4. Convocatoria próxima Mesa de Contratación.</b></p> |
| <p>Asistentes</p>    | <p><b><u>Presidente/a:</u></b><br/>D. Alfonso Beltrán Muñoz</p> <p><b><u>Vocales:</u></b><br/>Álvaro Casas Avilés.<br/>Santiago Olivenza Sánchez.<br/>Francisco Javier Sánchez Trenado</p> <p><b><u>Secretario/a:</u></b><br/>Sergio Medina Durán</p>   |

Reunidos presencialmente en la Sala de Vicepresidencia del Palacio Provincial (Plaza de Santa María s/n, Cáceres), el **15 DE JULIO DE 2021, a las 11:30 horas**, las personas que arriba se relacionan, constituyen la Mesa de Contratación del Consorcio “MÁSMEDIO” que ha de examinar la documentación general presentada, relativa a las contrataciones arriba referenciadas.

**1.- Expediente: 36/2021 MM SV SARA: CONTRATO DE SERVICIOS: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, ZONA OESTE.**

Por Resolución del Consejo de Administración del Consorcio “MÁSMEDIO” de 17 de junio de 2021 se convocó el procedimiento de licitación del contrato de servicio de recogida y transporte de residuos domésticos y servicios complementarios en varios municipios de la provincia, zona oeste.

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO “MÁSMEDIO”

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas el día 14 de julio de 2021 a las 23:59 horas, según consta en el Certificado de Registro de entrada suscrito por el Sr. Jefe de Servicio de Gestión Administrativa, D. Manuel Garcia-Monge de Castro, se acredita que se han presentado las ofertas que a continuación se relaciona, con indicación de la fecha de presentación:

| Fecha Presentación | Hora  | Licitador                      | Forma Presentación |
|--------------------|-------|--------------------------------|--------------------|
| 14/07/2021         | 14:23 | UTE EXMAN-MAJOIN (RSU Z. ESTE) | Electrónica        |
| 14/07/2021         | 15:10 | URBASER S.A                    | Electrónica        |
| 14/07/2021         | 16:09 | INTERLUN, S.L.                 | Electrónica        |

A continuación, **el Presidente ordena la apertura de los ARCHIVO-SOBRES 1** que contienen la documentación referida en las cláusulas 12 y 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP). El Sr. Secretario firma la apertura del sobre pasando a la firma del Presidente, descriptando el sobre que contiene la documentación administrativa. Seguidamente la Mesa procede se revisar la documentación aportada por cada una de las licitadoras, sin observar incidencias en la documentación presentada en relación con posibles defectos u omisiones subsanables.

No siendo necesario hacer ningún requerimiento de subsanación o mejora, los miembros de la Mesa de Contratación, con el quorum de unanimidad, **ACUERDA:**

**ÚNICO.** Admitir todas las ofertas presentadas y relacionadas en el apartado anterior al haberse presentado en la forma establecida en el PCAP y considerar correcta la documentación relativa a los requisitos previos presentada por los licitadores.

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación ordena proceder a la apertura del **ARCHIVO-SOBRE 2** que contiene la documentación para valorar los criterios evaluables mediante juicio de valor. Se realizan las firmas correspondientes por parte del Sr. Presidente y el Sr. Secretario, descriptando con ello el sobre que contiene la oferta de criterios evaluables mediante juicios de valor. Los miembros de la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros **ACUERDA:**

**ÚNICO.** Requerir a los servicios técnicos del Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica para que emitan informe de valoración de las ofertas incluidas en el archivo-sobre 2 conforme a los criterios evaluables mediante juicio de valor establecido en el PCAP. Dicho documento deberá ser expuesto en la siguiente sesión de la Mesa, antes de proceder a la apertura del sobre que contiene los criterios evaluables automáticamente.

**2.- Expediente: 47/2021 MM SV SARA: CONTRATO DE SERVICIOS: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES, ZONA ESTE.**

Por Resolución del Consejo de Administración del Consorcio “MÁSMEDIO” de 17 de junio de 2021 se convocó el procedimiento de licitación del contrato de servicio de recogida y transporte de residuos domésticos y servicios complementarios en varios municipios de la provincia, zona oeste.

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO “MÁSMEDIO”

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas el día 14 de julio de 2021 a las 23:59 horas, según consta en el Certificado de Registro de entrada, suscrito por el Sr. Jefe de Servicio de Gestión Administrativa, D. Manuel García-Monge de Castro, se acredita que se han presentado las ofertas que a continuación se relaciona, con indicación de la fecha de presentación:

| Fecha Presentación | Hora  | Licitador                       | Forma Presentación |
|--------------------|-------|---------------------------------|--------------------|
| 14/07/2021         | 14:20 | UTE EXMAN-MAJOIN (RSU Z. OESTE) | Electrónica        |
| 14/07/2021         | 15:01 | URBASER S.A                     | Electrónica        |
| 14/07/2021         | 16:40 | INTERLUN, S.L.                  | Electrónica        |

A continuación, **el Presidente ordena la apertura de los ARCHIVO-SOBRES 1** que contienen la documentación referida en las cláusulas 13 y 16 del PCAP. El Sr. Secretario firma la apertura del sobre pasando a la firma del Presidente, descriptando el sobre que contiene la documentación administrativa. Seguidamente la Mesa procede se revisar la documentación aportada por cada una de las licitadoras, sin observar incidencias en la documentación presentada en relación con posibles defectos u omisiones subsanables.

No siendo necesario hacer ningún requerimiento de subsanación o mejora, los miembros de la Mesa de Contratación, con el quorum de unanimidad, **ACUERDA:**

**ÚNICO.** Admitir todas las ofertas presentadas y relacionadas en el apartado anterior al haberse presentado en la forma establecida en el PCAP y considerar correcta la documentación relativa a los requisitos previos presentada por los licitadores.

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa de Contratación ordena proceder a la apertura del **ARCHIVO-SOBRE 2** que contiene la documentación para valorar los criterios evaluables mediante juicio de valor. Se realizan las firmas correspondientes por parte del Sr. Presidente y el Sr. Secretario, descriptando con ello el sobre que contiene la oferta de criterios evaluables mediante juicios de valor. Los miembros de la Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros **ACUERDA:**

**ÚNICO.** Requerir a los servicios técnicos del Área de Medio Ambiente y Transición Ecológica para que emitan informe de valoración de las ofertas incluidas en el archivo-sobre 2 conforme a los criterios evaluables mediante juicio de valor establecido en el PCAP. Dicho documento deberá ser expuesto en la siguiente sesión de la Mesa, antes de proceder a la apertura del sobre que contiene los criterios evaluables automáticamente.

**3. - Habilitar al servicio de Compras y Suministros del área de Hacienda y Asistencia a EE.LL de la Diputación Provincial de Cáceres de la apertura del sobre A y B de las futuras licitaciones en las que se requiera valoración de criterios sometidos a juicio de valor.**

En base a las funciones que ostenta la Mesa de Contratación del Consorcio “MÁSMEDIO”, como órgano de asistencia técnica al órgano de contratación (conforme establece el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público) y por motivos de celeridad, eficacia y eficiencia, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se **ACUERDA:**

**ÚNICO.-** Habilitar al Servicio de Compras y Suministros de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para que proceda a la apertura de los sobres 1 “Declaración responsable”, así como la apertura del sobre nº 2, de “criterios sujetos a

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO “MÁSMEDIO”**

juicios de valor”, de las futuras contrataciones que realice el Consorcio “MÁSMEDIO” del área de Medio Ambiente y Transición Ecológica de la Diputación Provincial de Cáceres, realizando las subsanaciones correspondientes, en caso de resultar necesarias y solicitando los informes técnicos necesarios que se deriven de los mismas. De todo lo actuado se deberá dar cuenta a la Mesa de Contratación del Consorcio “MÁSMEDIO” antes de realizar la apertura del sobre que contenta las proposiciones evaluables automáticamente. .

**4. Convocatoria próxima Mesa de Contratación.**

Se resuelve, convocar la siguiente sesión de la Mesa de Contratación del Consorcio “MÁSMEDIO” para el día 21 de julio de 2021 a las 12:00 horas.

En Cáceres a las 12:27 horas del día 15 de julio de 2021.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, en la fecha arriba indicada, lo que como Secretario/a certifico.